

**Al contestar refiérase  
al oficio N° 16038**

15 de diciembre, 2017  
**DFOE-SOC-1390**

Doctora  
Sonia Marta Mora Escalante  
Ministra  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Estimada señora:

**Asunto:** Remisión del Informe Nro. DFOE-SOC-IF-19-2017, Informe de auditoría financiera acerca de las cuentas contables del Ministerio de Educación Pública contenidas en los estados financieros del poder ejecutivo del ejercicio económico 2016

Para su conocimiento, me permito remitirle el Informe de auditoría financiera nro. DFOE-SOC-IF-19-2017 sobre la razonabilidad de las cuentas de Bienes no Concesionados, Bienes Concesionados, Inversiones Patrimoniales – Método de Participación, Retenciones Cuotas Obreras, Activos y Pasivos Contingentes, y de Gastos en Personal, Servicios, Transferencias Corrientes, Transferencias de Capital y Consumo de Bienes Distintos al Inventario (Depreciaciones y Amortizaciones), del ejercicio económico 2016, preparado por esta División de Fiscalización Operativa y Evaluativa (DFOE), en el cual se consigna la opinión sobre las cuentas contables evaluadas que están contenidas en los Estados Financieros Consolidados del Poder Ejecutivo al cierre del año indicado.

Atentamente,

Lic. Manuel Corrales Umaña, MBA  
**GERENTE DE ÁREA**

MCU/MEJM/LDJA/jsm

Adjunto: Lo indicado

G: 2017000108-2